

Los ayuntamientos ayudan a sus vecinos a quitar las cláusulas suelo

Cada vez son más y lo hacen con bufetes de abogados para beneficiar a sus vecinos mediante la orientación y presentación de demandas judiciales

:: JOSÉ M. LIÉBANA

JAÉN. Cada vez son más los ayuntamientos de la provincia que firman convenios con bufetes para eliminar las cláusulas suelo de las hipotecas de sus vecinos. La defensa municipal frente a las entidades financieras no es nueva. A finales de 2012, cuando por todo el país saltaban noticias de personas que se suicidaban porque iban a ser desahuciadas, Arjona plantó cara a un banco, le amenazó con sacar el dinero con el que pagaba la nómina de los empleados municipales si no paralizaba los desahucios y al final lo consiguió. Fue el primero en tomar una decisión así pero después le siguieron otros ayuntamientos.

El año pasado pusieron en marcha otra iniciativa. Fue el caso de Valdepeñas de Jaén, cuyo consistorio ofreció a sus habitantes la posibilidad de revisar sus hipotecas para ver si contenían la llamada 'cláusula suelo' (obliga a pagar un interés más alto si el euríbor baja mucho, como ocurre desde hace años) y también brindó la posibilidad de emprender un proceso legal contra la entidad bancaria, tanto para que se declare nula esa cláusula como para la devolución del dinero. Sobre todo después de que la Audiencia Provin-



La alcaldesa de Lopera firma un convenio con Law&LeyConsulting. :: i.

cial fijara el criterio de que estas cláusulas eran en la mayoría de los casos abusivas, por no facilitar a los clientes información detallada.

Para ello, el Ayuntamiento de Valdepeñas de Jaén firmó un convenio con una empresa de asesoramiento legal. Poco después, el Ayuntamiento de Cárcheles firmaba un convenio similar para defender a sus vecinos, dado que esta cláusula fue moneda corriente en la firma de préstamos hipotecarios. Le siguió Navas de San Juan y siempre mediante un mecanismo de colaboración similar: el bufete asesora y presenta la demanda, además de no cobrar a los clientes hasta la finalización del proceso, y el ayuntamiento pone las ins-

talaciones y la imagen institucional, lo que da garantías a los afectados por la cláusula suelo.

Es el caso, por ejemplo, del convenio firmado anteayer por la alcaldesa de Lopera, Isabel Uceda, y el abogado Pedro Amate Joyanes, titular del despacho Law&LeyConsulting. Convenio que tiene como objetivos proporcionar información relativa a los cambios o novedades tanto legislativas como judiciales; el estudio y análisis de dichas cláusulas y su viabilidad en caso de acudir a los tribunales, y la redacción y presentación de demandas solicitando tanto la anulación como el pago del dinero abonado demás por los clientes.